

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY Nº 1.757, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2005

CIRCULAR Nº 1750

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO,

0 4 MAY 2005

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 del año 2002 relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Mayo 2005 de acuerdo al siguiente detalle :

RENTAS VITALICIAS DEL MES :	\$ 68,602,892
SUBSIDIOS DEL MES:	\$ 8,050,401
REEMBOLSO DE PRESTACIONES :	\$ 19,383,269
TOTAL:	 \$ 96,036,562

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley № 3.538 de 1980.

Compañía de Seguros

ABN AMRO (CHILE) CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A	\$ 1,046,364	
ACE SEGUROS S.A.	\$ 716,562	
ASEGURADORA MAGALLANES S.A	\$ 2,212,950	
LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 6,215,779	
BCI SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 5,667,341	
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 9,515,385	
CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 420,280	
CIA.DE SEG.GRALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA	\$ 994,139	
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR S.A.	\$ 19,436,226	
ING SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 2,298,170	
LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 24,106,796	
I.S.E. CHILE CIA.SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1,281,301	
MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	\$ 1,446,325	
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	\$ 1,074,449	
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 912,194	
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	\$ 9,037,524	
PENTA-SECURITY.A.	\$ 9,654,273	
HUELEN GENERALES	\$ 504	
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 96,036,562	



Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

ALEJANDRO FERREIRO AZIGI

SUPERINTENDENTE